

MAESTROS ESTATALES, BOLETIN INFORMATIVO Nº 1

El sábado a las 5 de la tarde en el Aula Magna de la Universidad Central se reunieron los maestros estatales para conocer la situación de la comisión de representantes en Madrid y decidir la postura a seguir en la próxima semana. Ante la negativa del Ministro de recibir a la comisión de representantes y después de tener conocimiento de que se habían aplicado sanciones en diversas provincias -Vizcaya, Guipúzcoa, Sevilla y Castellón- se recogió la propuesta de la Coordinadora Nacional y se decidió proseguir el paro, a partir de hoy, lunes.

Los asistentes a la asamblea se comprometieron a llevar a sus respectivos claustros y zonas la necesidad de este paro:

- en contra de las sanciones
- en apoyo a nuestros representantes
- por nuestras reivindicaciones

Ante las palabras del Ministro que responsabilizan a la coordinadora nacional de la situación de paro, la Asamblea manifestó que la Coordinadora tiene como misión el ser recibida por el Ministro como únicos representantes de los maestros de las diferentes provincias. Son estos maestros quienes han decidido, a través de las "asambleas Provinciales", el ir o no al paro. Se vio que no podíamos admitir que se responsabilice a estos compañeros de una situación provocada, en último término, por el propio Ministerio a l no atender nuestras justas reivindicaciones.

Se aprobó, en consecuencia, enviar un telegrama al MEC con el siguiente texto: "NO ES COORDINADORA QUIEN PROVOCA PARO SINO DECISION DE LOS MAESTROS".

Se aprobó también exigir, a través de la prensa la dimisión del Ministro que ha dado muestras de su incapacidad para el diálogo.

Se decidió proponer a la Coordinadora Nacional que solicite una nueva entrevista con el Ministro, lo cual ha sido aceptado y están haciendo hoy, lunes. Para apoyar a nuestros representantes fueron aprobadas, para ser llevadas a discusión en las zonas, las siguientes propuestas:

- 1) Viaje a Madrid para estar todos allí el día de la entrevista
- 2) Ir a la Delegada para que ésta reconociera a nuestros representantes y presionara en el mismo sentido al Ministro

En cuanto a la campaña de extensión, se propuso contactar con Asociaciones de Vecinos, UTT (Sindicatos), Colegios Profesionales, Universidades y E. Normales, para explicar nuestra situación (puesto que la enseñanza es un problema de todos los ciudadanos) y ver de qué formas pueden apoyarnos. En este mismo sentido se aprobó el ir a una asamblea de PNM de institutos que se celebraba en aquellos mismos momentos.

oooooooooooooooo

Por lo tanto, queda como trabajo de todos:

- por claustros: discusión y recogida del número de maestros para el viaje a Madrid (y medios de locomoción con que se cuentan) profundización en la discusión de la dedicación plena y exclusiva (pendiente de la asamblea anterior)
- por zonas: realizar asambleas diarias y extensión de nuestra problemática a las Asociaciones de Vecinos pidiendo su apoyo (en prensa, cartas a Delegación o al MEC, etc.)
- Comisión permanente (!!! falta gente !!!): - envío telegrama MEC  
- notas alla Prensa con la información y la petición de dimisión del Ministro

- 00000  
3M09  
TODAY
- Información a la Asamblea de E.N.N. de Institutos, quienes nos comunicaron que ellos tienen una Coordinadora de Institutos que tomará contacto con la Comisión Provincial Permanente.
  - Pasar a Madrid las propuestas de la Asamblea General Provincial.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID

a) COMUNICADO DE LA COORDINADORA NACIONAL A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN:

"Señor Director;

Ruego a Ud. la publicación de la siguiente nota:

Ante la noticia aparecida en la Hoja del Lunes en Madrid del 1-3-76, con el titular "Son 25.000 o sólo 5.000 maestros en paro?". Esta Coordinadora Permanente se ve en la necesidad de hacer las siguientes precisiones:

1º : No son 25.000 ni por supuesto, 5.000, los maestros en paro, sino 29.583, según información facilitada por esta Coordinadora Permanente, después de haber sido verificada por las provincias participantes en el paro. Este dato, está a disposición de los medios de comunicación que quieran comprobarlo. Esta cifra de 29.583, avalada por la Coordinadora Nacional y que en ningún momento ha sido desmentida por el MEC, es la real.

2º : La Coordinadora Nacional no dirige el paro, en ningún momento ha sido éste su cometido. Son las Asambleas Provinciales las que toman las decisiones de una forma democrática. Decisiones que se canalizan a través de esta coordinadora.

3º : En ningún momento esta coordinadora intenta sustituir al SEM ya que éste sería caer en los gravísimos defectos que el SEM tiene, como:

- Dependencia política específica
- Falta de representatividad absoluta
- Oportunismo.
- Defensa de privilegios.

Lo que ya está creado es una Asociación Democrática, libre y representativa, que pone como única condición para pertenecer a ella, ser profesor de EGB en ejercicio y aceptar los principios de la democracia.

4º : No comprendemos como la Hoja del Lunes, órgano informativo de la Asociación de la Prensa de Madrid puede publicar información sin verificar, por lo tanto, tendenciosa, ya que le habría sido más sencillo comprobar los datos reales y exactos.

Comisión de Prensa de la Coordinadora  
Nacional, Madrid, 1-marzo-1976

b) NOTICIAS DE UNA CARTA ENVIADA POR ALTOS MANDOS DEL SEM A PRESIDENTES PROVINCIALES:

Tónica de la carta : el SEM presentó las reivindicaciones acordadas en Sevilla (calcadas de las nuestras) al MEC y a la Secretaría General del Movimiento.

Respuesta de la Secretaría G. del M. : están de acuerdo con las reivindicaciones y proponen que se modifiquen los estatutos del SEM.

Respuesta del MEC :

- . no podrán dar en octubre las 4.000 del complemento de dedicación plena
- . no habrá cambios ni derogaciones al decreto de plantillas, pero sí podrán participar los maestros en la discusión del Reglamento de Centros
- . los otros puntos reivindicativos se estudiarán
- . el Ministro sólo recibirá a las Asociaciones de Maestros Católicos y al SEM
- . habrá sanciones o expedientes para aquéllos que participen en los paros.
- . al Ministro no le gustó la palabra "exigimos" que el SEM ha utilizado en la entrevista

A raíz de la entrevista ha habido enfrentamientos entre el SEM y el MEC. El SEM ha dado un plazo de un mes no prorrogable (hasta el 24-III-76) para obtener una respuesta. "Si no lo hacemos nosotros, lo harán otros y perderemos la partida"